



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

PEDIDO

*Sra. Gerencia*

FOAD8-14

Rev. 06

Página 1 de 2

<b>NÚMERO: 117 / CD</b>	FECHA EMISIÓN: 17/07/2023	FECHA ENTREGA: 24/07/2023	CONTRATO: 117/CD/106/2023	OBJETO CONTRATO: BIENES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES	MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO: LP	INV3P	ADPD	AD X ADE

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO		DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN					
R.F.C: GNA140118EE8	NÚM. REQ.: 1293	DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V.	CAPÍTULO: 2000-MATERIALES Y SUMINISTROS	CLAVE: Q001					
DOMICILIO FISCAL: FRAMBOYANES , NO. EXT. 106, COLONIA ALAMO IMSS, MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO, CP: 42184	PARTIDA PRESUPUESTAL: 211100 MATERIAL DE OFICINA	RUBRO DE INGRESO: 9101020 - GASTO DE OPERACIÓN					
		ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN					
		RUBRO: N/A - N/A					INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
1	23	CAJA	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR AZUL DE ALTA PRECISIÓN, TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE CON 12 PZAS. MARCA BIC/6	\$ 46.00	\$ 1,058.00
2	28	CAJA	BOLÍGRAFO PUNTO FINO COLOR NEGRO DE ALTA PRECISIÓN, TINTA DE CALIDAD, SECADO RÁPIDO Y ESCRITURA SUAVE CON 12 PZAS. MARCA BIC/5	\$ 46.00	\$ 1,288.00
3	8	CAJA	CLIP ESTÁNDAR NO. 1 FABRICADO CON ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO CAPACIDAD PARA 25 HOJAS CON 100 PZAS. MARCA ACCO/5578	\$ 8.33	\$ 66.64
4	23	CAJA	GOMA BLANCA TIPO MIGAJÓN CAJA CON 20 PZAS. MARCA SCOOOL/1693	\$ 150.00	\$ 3,450.00
5	21	CAJA	LÁPIZ DE MADERA N.º 2 BANDA ROJA CON 12 PZAS. MIRADO/5300	\$ 45.00	\$ 945.00
6	2	CAJA	PAPEL BOND COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA BLANCURA 95% 75 G/M <sup>2</sup> CON 10 RESMAS PAQUETES CON 500 HOJAS.	\$ 880.00	\$ 1,720.00
7	10	PIEZA	PERSONIFICADOR DE ACRÍLICO DOBLE CARA DE 22 CM DE BASE X 7.5 DE ALTO X 7 CM DE FONDO MARCA NACIONAL	\$ 134.04	\$ 1,340.40
8	1	PAQUETE	POSTES DE ALUMINIO 3" CON 100 PZAS. MARCA INDUX/FNP75	\$ 805.00	\$ 805.00
9	4	PAQUETE	SEPARADORES TAMAÑO CARTA CON 10 DIVISIONES CON CEJA DE COLOR. MARCA WILSON JONES/5565	\$ 31.00	\$ 124.00
10	11	PAQUETE	SEPARADORES TAMAÑO CARTA CON 8 DIVISIONES COLORES VARIOS SEPARADORES PARA CARPETA DE ARGOLLA Y SISTEMA DE ÍNDICE POR COLOR. MARCA WILSON JONES/5564	\$ 28.00	\$ 308.00

TAS:

- A) DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)
- B) FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- C) PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(E)S Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVIARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: [facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx](mailto:facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx)
- D) EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- E) POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

Bvd. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,

Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42083.

Tel.: 771 717 3500 Ext.3591, 3592, 3593 y 3548



INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

FOAD8-14

Rev. 06

PEDIDO

Página 2 de 2

NÚMERO: 117 / CD

FECHA EMISIÓN: 17/07/2023

FECHA ENTREGA: 24/07/2023

CONTRATO: 117/CD/105/2023

OBJETO CONTRATO: BIENES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

MODALIDAD DEL PROCEDIMIENTO:

LP

INV3P

ADPD

AD

X

ADE

NO. DE PROCEDIMIENTO: IHE-AD-N160-2023

FECHA DE FALLO: N/A

DATOS DEL PROVEEDOR ADJUDICADO

R.F.C.: GNA140118EE8  
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  
GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO FISCAL:  
FRAMBOYANES, NO. EXT. 106, COLONIA ALAMO IMSS, MINERAL DE LA REFORMA,  
HIDALGO, CP. 42184

NÚM. REQ.: 1293  
CAPÍTULO:  
2000-MATERIALES Y SUMINISTROS  
PARTIDA PRESUPUESTAL:  
211100 MATERIAL DE OFICINA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DENOMINACIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
CLAVE: Q001  
RUBRO DE INGRESO: 9101020 - GASTO DE OPERACIÓN  
ÁREA SOLICITANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN  
RUBRO: N/A - N/A

INCISO N/A

NO.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
				UNITARIO:	TOTAL:
FACTURAR A:			LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL I.H.E.	SUBTOTAL:	\$ 11,105.04
INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COL. VENTA PRIETA PACHUCA DE SOTO, HGO. C.P. 42080			CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA ENTREGA DE FACTURA, PREVIA ENTREGA DE LOS VIENES Y A SATISFACCIÓN DEL I.H.E.	I.V.A. %:	\$ 1,776.80
				OTROS CARGOS:	0.00
				TOTAL:	\$ 12,881.84
COMPRADOR			AUTORIZACIÓN		
MTRO. LUIS ABRAHAM SPINOLA VAZQUEZ			M. EN A.L. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA		
DIRECTOR DE ADQUISICIONES			DIR. GRAL. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		

ELABORÓ: DIANA SAUCEDO JUÁREZ



Con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial (datos personales) acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (RFC del Instituto).

TAS:

- DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% SOBRE EL IMPORTE ADJUDICADO ANTES DE I.V.A. CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE (LAASSP HGO. ART. 66 / LAASSP ART. 48)
- FACTURAR ACORDE A LA DESCRIPCIÓN DEL PEDIDO Y CITAR EL NÚMERO DE PEDIDO EN TODA SU CORRESPONDENCIA Y EMPAQUES.
- PREVIO A LA ENTREGA DEL(OS) BIEN(ES) Y/O SERVICIOS, DEBERÁ EXHIBIRSE LA(S) FACTURA(S) PARA SU REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, Y ENVÍARLAS EN PDF CON SU RESPECTIVO XML, AL CORREO ELECTRÓNICO: [facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx](mailto:facturacion.adquisiciones@seph.gob.mx)
- EN CASO DE NO ENTREGAR EN LA FECHA ESTABLECIDA, EL PROVEEDOR SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES APLICABLE.
- POR LO QUE HACE A LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO, ESTE SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y HORARIO CONVENIDO POR LAS PARTES.

Bvd. Felipe Ángeles s/n, Col. Venta Prieta,

Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42083.

Tel.: 771 717 3500 Ext.3591,3592, 3593 y 3548

CONTRATO No. 117/CD/106/2023



**CONTRATO DE COMPRA-VENTA O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA EN SU CALIDAD DE COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. Y POR LA OTRA, GRUPO NAVTEL, SA. DE CV, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. EDGAR ALEJANDRO NAVARRETE ZORRILLA EN SU CALIDAD DE APODERADO GENERAL Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

**DECLARACIONES**

**I.- DE "EL INSTITUTO":**

I.1 QUE ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, MODIFICADO POR DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CORRESPONDIENTE AL DÍA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021, BAJO LA DENOMINACIÓN "INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN".

I.2 QUE ENTRE SUS OBJETIVOS ESENCIALES SE INCLUYEN LOS DE IMPARTIR EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, TODA CLASE DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL EN SUS DIVERSOS NIVELES Y MODALIDADES.

I.3 QUE EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, OTORGÓ NOMBRAMIENTO A EL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, COMO TITULAR DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO.

I.4 QUE, A SU VEZ, EL DR. NATIVIDAD CASTREJÓN VALDEZ, TITULAR DEL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN, DELEGÓ Y AUTORIZÓ A FIRMAR LOS CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS EN LOS QUE SEA PARTE DE DICHO ORGANISMO EDUCATIVO, A LA MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E., POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS, LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, BAJO LA SOLICITUD DEL ÁREA ADMINISTRATIVA Y EJECUTORA DEL GASTO, CONTRATO DEBIDAMENTE VALIDADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIONES I, IV Y XXIII, , 20, FRACCION I Y XI, 25, FRACCIONES I, XVII Y XVIII, 32, FRACCION IV, XIV, XVI Y 33, FRACCION IV Y V DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL I.H.E.

I.5 QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12, ANEXO 41 DEL DECRETO NÚMERO 361, POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, LE ES NECESARIO ADQUIRIR LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE DESCRIBEN EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DE "EL INSTITUTO".

I.6 QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A ESTA ADQUISICIÓN, EFECTUÁNDOSE MEDIANTE LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

I.7 QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES SIN NÚMERO, DE LA COLONIA VENTA PRIETA, EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO, C.P. 42080, CON CLAVE DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBU

**II.- DE "EL PROVEEDOR":**

II.1 ESTAR LEGALMENTE CONSTITUIDO SEGÚN ESCRITURA NO. 2.048, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. IVAN TELLEZ REYEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 11 DE LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO, DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2014, CON DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ANOTADOS EN EL REVERSO DEL PRESENTE, QUE LA PERSONALIDAD E IDENTIFICACIÓN DE SU REPRESENTANTE LEGAL SE DESCRIBE AL CALCE DE ESTE INSTRUMENTO, CUYAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, SUSPENDIDAS, NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

II.2 QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS APLICABLE.

**III.- DE "LAS PARTES":**

ÚNICA: QUE RECONOCEN LA PERSONALIDAD DE AMBOS Y EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS OBLIGACIONES AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

**CLÁUSULAS**

PRIMERA: EN EJERCICIO DEL RECURSO CITADO EN LAS DECLARACIONES, "EL INSTITUTO" ADQUIERE Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA AL SUMINISTRO DE LO QUE SE ESPECIFICA EN EL PEDIDO QUE OBRA EN EL REVERSO EN CONDICIONES ÓPTIMAS Y CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL PROVEEDOR" Y ACEPTADAS POR "EL INSTITUTO", BAJO EL AMPARO DEL PEDIDO ADHERIDO EN EL REVERSO A ESTE INSTRUMENTO.

SEGUNDA: "EL INSTITUTO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL INCLUIDO EL I.V.A. CONFORME AL PEDIDO QUE APARECE EN EL REVERSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, POR CONCEPTO DE PAGO MATERIA DE ESTE CONTRATO, PAGO QUE SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA ORDEN DE "EL PROVEEDOR", PREVIA LA ENTREGA DE LO REQUERIDO A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" Y DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; LA FACTURA Y/O REMISIÓN DEBERÁ CONTENER PLASMADO EL SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACÉN GENERAL DE "EL INSTITUTO" Y QUE NO EXISTA DEFICIENCIA EN LA DEMAS DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA.

TERCERA: "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO SUBROGAR EN TERCERAS PERSONAS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

CUARTA: "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN LOS PRECIOS APROBADOS

**POR "EL INSTITUTO"**

MTRA. MARICARMEN MARGARITA MANDUJANO CERRILLA  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E.

RESPONSABLE DEL CONTROL PRESUPUESTAL Y EMISIÓN DEL PAGO

LC. RAÚL MÉNDEZ MENÉSES  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS

RESPONSABLE DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN

M. EN A. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

RESPONSABLE DE LA VALIDACIÓN LEGAL

MTRO. TEÓDULO QUINTÍN PÉREZ PORTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

ÁREA ADMINISTRATIVA SOLICITANTE Y EJECUTORA DEL CASTO

MTRO. ARTURO CALDERÓN HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN

**POR "EL PROVEEDOR"**

C. EDGAR ALEJANDRO NAVARRETE ZORRILLA  
ACREDITANDO SU PERSONALIDAD SEGÚN SE DESPREnde DEL PODER NOTARIAL No. 2265  
OTORGADO ANTE LA NOTARIA PÚBLICA No. 15 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HGO.  
QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

TESTIGOS

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CHERÍAN ZAVALA  
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD, CONTRATOS Y  
ASUNTOS PATRIMONIALES

MTRO. LUIS ABRILÁN SANTO LA VÁZQUEZ  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL I.H.E.

LC. RAÚL MÉNDEZ MENÉSES DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS	MTRO. TEÓDULO QUINTÍN PÉREZ PORTILLO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	C. EDGAR ALEJANDRO NAVARRETE ZORRILLA ACREDITANDO SU PERSONALIDAD SEGÚN SE DESPREnde DEL PODER NOTARIAL No. 2265 OTORGADO ANTE LA NOTARIA PÚBLICA No. 15 DEL DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HGO. QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR
M. EN A. MARGARITA AGUIRRE ESTRADA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	ÁREA ADMINISTRATIVA SOLICITANTE Y EJECUTORA DEL CASTO	INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL